

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36665 MADRID

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario n.º 39/09, de la mercantil COSITEALUM 2006, S.L., CIF B-84723782, en el que recayó Auto de fecha 02/10/14, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

- Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en

Madrid, 6 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140050283-1